La Gaceta de Salamanca
Salamanca

14/06/17

Prensa: Diaria
Tirada: 12.496 Ejemplares
Difusión: 10.255 Ejemplares

Cód: 111074995

Página: 10

Sección: LOCAL Valor: 703,00 € Área (cm2): 156,9 Ocupación: 16,93 % Documento: 1/1 Autor: R.D.L. | SALAMANCA Núm. Lectores: 74000

Los profesores registrando un documento en el Rectorado. | GUZÓN

Los docentes contratados doctor, dispuestos a ir a los tribunales por el reparto de las plazas

R.D.L. | SALAMANCA

El colectivo de profesores contratados doctores fijos de la Universidad de Salamanca registró ayer un documento en el que piden al equipo rectoral, y más en concreto a la vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, Mª Luisa Martín, que el plan de cobertura de la tasa de reposición de 2017 separe la estabilización y la promoción del profesorado laboral y recurra a la antigüedad como criterio único para la asignación de plazas.

Igualmente, en el texto los docentes reclaman la "inmediata" puesta en marcha del proceso de negociación colectiva para que sus méritos docentes e investigadores sean retribuidos lo antes posible, y advierten de que si su solicitud no es atendida, recurrirán a los tribunales para defender los derechos que consideran que pueden ser menoscabados por el citado plan de cobertura de la tasa de reposición.

Como hicieron el sábado cuando dieron a conocer públicamente su malestar en un comunicado, ayer los profesores firmantes del documento, unos 34, insistieron en que no están en contra de la estabilización de los interinos, pero hicieron hincapié en que el único criterio objetivo para el reparto de las plazas es la antigüedad de la acreditación.